

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-003625

Res. 3435/2026

Montevideo, 9 de julio de 2026.

VISTO: La nota elevada por el Inspector de Tecnología Mag. Luis MARCO por la cual solicita declarar de interés institucional, el trayecto formativo denominado “Diseño de proyectos con micro: “bit e Inteligencia Artificial”, generado por CEIBAL;

RESULTANDO: I) que dicho trayecto, fue generado a efectos de fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de Tecnología;

II) que se compone de cuatro cursos denominados: IA desde cero, Micro: bit en el aula, Herramientas para crear proyectos avanzados con micro: bit e IA y micro: bit en acción, los que podrán ser cursados en la modalidad auto asistida, de acuerdo a lo que surge de fs. 1 a 5;

III) que el mencionado trayecto formativo, coadyuvará a una mejor implementación del Plan de Educación Media Básica Tecnológica, al promover el desarrollo de proyectos interdisciplinarios empleando placas de desarrollo e IA;

IV) que la Inspección Coordinadora Área/Asignatura no presenta objeciones a la solicitud de marras;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, declarar de interés en trayecto formativo de obrados, a los efectos que los docentes tomen conocimiento de la posibilidad de realizar el mencionado cursado;

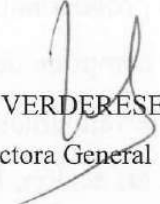
ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Declarar de interés institucional el trayecto formativo denominado “Diseño de proyectos con micro: “bit e Inteligencia Artificial”, generado por CEIBAL.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp